

Cuenca, 15 de Abril del 2013

Señores
CORPOIMPEX S.A.
Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario, pongo a consideración de ustedes el informe de las funciones de control desempeñadas en el 2012.

Se examinaron los libros societarios: acciones, accionistas y talonarios, los que se llevan y conservan conforme a disposiciones legales vigentes y su custodia es responsabilidad de personal calificado.

Para la revisión de la contabilidad se realizaron pruebas selectivas sobre los anexos y soportes de los libros contables y sobre la suficiencia del control interno para salvaguardar los bienes sociales.

OPINION

1.- Los Estados Financieros preparados por la empresa presentan razonablemente su situación financiera a Diciembre 31 del 2012 y el resultado de las operaciones realizadas en el ejercicio fiscal que termina en esa fecha, han sido elaborados conforme a principios contables de general aceptación y reflejan fielmente las cifras asentadas en sus libros.

2.- El personal administrativo adopta acciones y emite disposiciones para el cabal cumplimiento de leyes, estatutos, reglamentos y actos delegados por la Junta General de Accionistas.

OPERACIÓN Y SITUACION

Los ingresos operacionales obtenidos durante el año fueron de \$430.714,05 lo que significa incluido el rubro de otros ingresos un incremento del 22.845% en relación con el año pasado.

Su situación financiera se mantiene adecuada conforme lo demuestran sus índices financieros básicos:

INDICES

		2012		ACCEPTABLE
SOLVENCIA	ACTIVO CORRIENTE	309.572,06		
	PASIVO CORRIENTE	206.703,49	1.49	MAYOR A 1.30
ESTRUCTURAL	PATRIMONIO	189.328,96		
	ACTIVO TOTAL	456.032,45	0.41	NO MENOR 0.40
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	206.703,49		
	PATRIMONIO	189.328,96	1.40	NO MAYOR 1.50

Agradezco a los señores accionistas la confianza depositada, declaro haber recibido toda la colaboración para la realización de mi trabajo y recomiendo que los Estados Financieros sean aprobados.

Debo indicar que la revisión se ha realizado aplicando la normativa contable vigente.

Atentamente,

Ma. Elena Villavicencio
Contador Auditor